



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

301-22

06 JUL 2022

Salta,
Expediente N° 12.309/07

VISTO:

Las presentes actuaciones en relación a la conformación del Consejo de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Rubén CORREA, Secretario de Extensión Universitaria, solicita designar nuevos representantes de la Facultad de Ciencias de la Salud para integrar el Consejo de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Salta.

Que el Decano, Lic. Carlos Enrique PORTAL, propone a la Mgs. Marcela MARTÍNEZ BUSTOS y Esp. Alejandra BERGAGNA como miembro titular y suplente respectivamente.

Que conforme a la Resolución -CS- N° 307/02 y su modificatoria Resolución -CS- N° 351/12, la duración de las designaciones serán por dos períodos anuales comprendidos entre febrero y diciembre de cada año.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" en Despacho N° 47/22, toma conocimiento y aconseja dar lugar a lo solicitado.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 08/22, realizada el día 14/06/22)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Designar como representantes de la Facultad de Ciencias de la Salud ante el Consejo de Extensión de la Universidad Nacional de Salta, por el período 2.022 - 2.024, a las profesionales que se detallan a continuación:

Titular:

- Mgs. Marcela Beatriz MARTÍNEZ BUSTOS - D.N.I.: 16.150.941



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

301-22

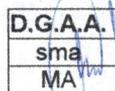
06 JUL 2022

Salta,
Expediente N° 12.309/07

Suplente:

- Esp. María Alejandra BERGAGNA - D.N.I.: 16.538.707

ARTICULO 2º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: docentes designadas, Secretaría de Extensión Universitaria y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.




Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. Carlos Enrique PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa